



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N°

(Fojas 01/03)

Buenos Aires, 14 de Abril de 2023

VISTO:

El punto N° 03 - Determinación del Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER para el año 2023 (Artículo 42 del Reglamento Interno del CER) del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2023; puesto a consideración del Cuerpo por la señora Rectora de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 del Reglamento Interno del CER dispone que, en la primera Sesión Ordinaria, el Consejo determinará los días y horas en que debe reunirse; en días y horarios rotativos;

Que, en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo, la señora Rectora de esta Escuela, propuso un Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2023, respetando las previsiones del artículo 42;

Que, sin embargo, a los efectos de la mejor organización de este Órgano y ante eventualidades, o motivos de fuerza mayor que impidiesen la reunión de las y los miembros del Cuerpo en una de las fechas dispuestas en el Cronograma presentado, resulta conveniente disponer que en cada Sesión Mensual del CER deberá ratificarse, o eventualmente modificarse la fecha de reunión establecida para la Sesión Ordinaria del mes siguiente;

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo que apruebe el Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2019, con la previsión dispuesta en el apartado anterior.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO RESOLUTIVO
de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER del año 2023 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse o eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

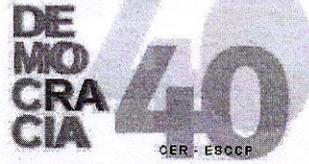

Dr. Alfredo H. Bruna
Secretario C.E.R.



Universidad de Buenos Aires

UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

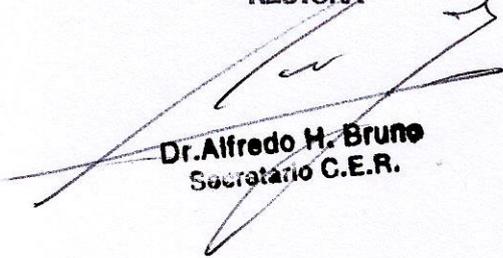
Expediente N°

(Fojas 02/03)

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; a la Secretaría Académica; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección General de Administración y Gestión; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN (CER) N° 02/2023


ANA M. BARRAL
RECTORA


Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



CER - E80CF

CER I Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N°

(Fojas 03/03)

ANEXO I

CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2023

N° de Sesión	DÍA	FECHA	MES	HORARIO
01	Viernes	31	MARZO	12:00
02	Miércoles	26	ABRIL	17:00
03	Martes	30	MAYO	10:30
04	Lunes	12	JUNIO	12:00
05	Miércoles	12	JULIO	17:00
06	Jueves	17	AGOSTO	10:30
07	Martes	12	SEPTIEMBRE	12:00
08	Martes	31	OCTUBRE	17:00
09	Lunes	27	NOVIEMBRE	10:30
10	Viernes	01	DICIEMBRE	12:00

RESOLUCIÓN (CER) N° 02/2023


ANA M. BARRAL
RECTORA


Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.